



MINISTERIO DE SALUD

Informe de resultados de Mecanismos de Participación Ciudadana  
abril a junio del 2022

| <b>Dependencia que facilita la información</b>   | <b>Mecanismo de participación ciudadana</b> | <b>Descripción del mecanismo</b>  | <b>Objetivo del mecanismo</b>  | <b>Resultados del mecanismo</b>   | <b>Comentario</b>   |
|--|---|---|--|---|---|
| Dirección de Salud Integral, Calidad de Vida e Inclusión<br><br>Unidad de Promoción de Vida Sana y Bienestar | Información epidemiológica                  | Se dispone de boletines epidemiológicos semanales, los cuales pueden ser consultados directamente por particulares. | Está dirigido a aquellas personas, Organismos o Instituciones relacionadas con el ámbito de la salud pública y vigilancia epidemiológica. Su principal objetivo es la publicación de información útil a personas y profesionales de la salud, así también difundir información ya consolidada procedente de los Sistemas de Información disponibles en la Red Nacional de salud a través de la Dirección de Epidemiología. | En los meses de abril a junio del 2022 se elaboraron 13 boletines epidemiológicos desde la semana 13 hasta la semana 25 para poder ser consultados. | Boletines epidemiológicos pueden descargarse directamente del vínculo:<br><a href="https://www.salud.gob.sv/boletines-epidemiologicos-2022/">https://www.salud.gob.sv/boletines-epidemiologicos-2022/</a><br><br>Otra información adicional sobre el tema puede ser solicitada a la Unidad de Vigilancia de la Salud teléfono: +503 2205-7164/Fax: +503 2205-7318 |

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  | <p>Comisión Técnica Sectorial de Salud</p> | <p>Forma parte, al igual que otras comisiones, del Sistema Nacional de Protección Civil (DGPC).<br/>Se activa ante declaratorias resultantes de eventos adversos: emergencias, epidemias o desastres. En su seno se elaboran documentos técnicos cuyas indicaciones o acciones son replicables a nivel de los territorios.</p> | <p>En el caso de la CTSS el propósito particular es: Garantizar ante la ocurrencia de un evento generador de efectos adversos la ejecución de acciones oportunas con eficiencia y eficacia, dirigidas a reducir el riesgo y optimizar la respuesta específica en el área de la salud, a fin de permitir la efectiva intervención, para preservar, mantener y recuperar la salud de las personas afectadas. Constituirse en la Comisión Técnica Científica en el tema de epidemias, pandemias, y eventos relacionados con el área de salud.</p> | <p>Esta Comisión, al igual que otras, se mantiene activa posterior a la declaratoria de emergencia por COVID-19, así como algunas otras temáticas que se van analizando como por ejemplo el tema y actividades relacionadas con las enfermedades vectorizadas que producen las arbovirosis, eventos climatológicos, entre otros.</p> | <p>Información disponible en comunicados de prensa del MINSAL en los sitios oficiales:<br/><a href="http://www.salud.gob.sv">www.salud.gob.sv</a><br/><br/><a href="https://es-la.facebook.com/salud.sv/">https://es-la.facebook.com/salud.sv/</a><br/><a href="https://twitter.com/SaludSV">https://twitter.com/SaludSV</a><br/><a href="https://www.instagram.com/minsal.sv/">https://www.instagram.com/minsal.sv/</a><br/><a href="https://covid19.gob.sv/">https://covid19.gob.sv/</a><br/><a href="http://asp.salud.gob.sv/desastres/index2.html">http://asp.salud.gob.sv/desastres/index2.html</a></p> |
|--|--|--|--|--|--|

|  |                                      |  |   |  |   |
|--|--------------------------------------|--|---|--|---|
|  | <p>Asambleas comunitarias</p>        | <p>Se realizan asambleas comunitarias en cada una de las áreas donde se encuentran las Unidades de Salud según su clasificación y recursos humanos asignados al área geográfica de responsabilidad.</p>  | <p>Analizar la situación de salud e identificar las problemáticas para abordarlas desde diferentes estrategias de acuerdo a los problemas de salud presentados.</p>   | <p>En dichas actividades participan liderazgos comunitarios de la sociedad civil organizada presentes en las áreas de responsabilidad de los establecimientos de salud.</p>  | <p>Cualquier persona o instancia interesada en participar puede avocarse al director/a o coordinador/a del establecimiento de salud, a través del personal de salud comunitaria en los diferentes establecimientos del Ministerio de Salud.</p>   |
|  | <p>Ferias, festivales, campañas.</p> | <p>Respecto a la participación del Ministerio de Salud se instala un espacio para que la población consulte sobre su estado de salud, se desarrollan diferentes intervenciones educativas en salud (consejerías, demostraciones, distribución de material educativo), vacunación a grupos vulnerables, entre otras intervenciones.</p> | <p>El equipo de salud es un recurso que brinda asistencia técnica o médica según la necesidad en estos espacios presentando la oferta de servicios, logros en un espacio de tiempo determinado para que los diferentes sectores conozcan las diferentes actividades que se realizan en salud y participen de la jornada en el espacio territorial de los establecimientos de salud.</p> | <p>Estas actividades son abiertas al público en general; en este sentido las temáticas abordadas son diversas, desde ferias de salud, campañas relacionadas con las arbovirosis, vacunación humana, canina, felina, enfermedad renal crónica, prevención del consumo de tabaco y alcohol, prevención de la tuberculosis, enfermedades no transmisibles, las relacionadas a los problemas de malnutrición (sobrepeso y obesidad), embarazos en adolescentes, entre otros.</p> | <p>Cualquier persona o instancia interesada en participar o gestionar esfuerzos puede avocarse al director o directora del establecimiento de salud del área donde reside o coordinar directamente con las oficinas centrales de secretaria de estado ubicadas en Calle Arce No. 827, San Salvador.</p> |

|  |   |  |   |   |  |
|--|---|--|---|---|--|
|  | Comisiones de Gestión Departamental y Municipal | Estos procesos son llevados a cabo por las diferentes gobernaciones y alcaldías del país, son expuestos diversos problemas de salud y que no necesariamente son del sector salud como tal, pero que afectan a la salud de toda la población salvadoreña. | Las dinámicas como tal son diversas y complejas por lo que son desarrolladas de manera particularizada en los territorios. La finalidad en estos procesos es articular los temas y problemáticas de un Municipio para que sean retomados por los niveles departamentales y locales. | <p>Como salud se hace una presentación que expresa la situación epidemiológica y las propuestas de intervenciones planificadas y por consensuar a realizar a nivel de los departamentos y municipios. En el seno de las comisiones se toman acciones para poder abordar de manera efectiva e intersectorialmente las acciones; cada institución que conforma la plenaria tiene que asumir un rol específico dentro de su misma institución.</p> <p>En la Emergencia Nacional por COVID-19, todas las problemáticas que fueron abordadas giraron en torno a la pandemia que se vivía y los espacios de coordinación y gestión se realizaron mediante la utilización de plataformas digitales, en la actualidad se realiza previa convocatoria y temática identificada.</p> | Cualquier persona o instancia interesada en ampliar información puede avocarse tanto a las municipalidades como a los establecimientos de salud con el director/a o coordinador/a del lugar donde se desee información o articulación de algún esfuerzo. |
| <p>Oficina de atención a veteranos, excombatientes y víctimas del conflicto armado</p> <p>Fuente: SEPS, fecha de reporte 25 de julio de 2022, fuente primaria OAVG y enlaces regionales.</p> | Solicitudes de atención directa                 | Atención personalizada que orienta y da solución a casos de personas Veteranas de Guerra y excombatientes que se presentan a las oficinas del Ministerio de Salud, atendidas por el personal de la unidad de Veteranos de guerra.                        | Facilitar y agilizar los procesos para que el sector de veteranos cuente con un mejor acceso a los diferentes servicios de salud.   | En el Segundo trimestre, se han atendido en la OAVG, tres casos de usuarios veteranos de guerra: Un caso de veterano de guerra que solicita adelanto de fecha de cirugía suspendida en marzo en hospital Zacamil, se hacen gestiones y se tiene respuesta de posible fecha en octubre 2022; Gestión de evaluación oftalmológica y referencia a hospital Zacamil; gestión de cita con cirugía general para evaluación de paciente con hernia inguinal en hospital Saldaña.   |  |

|  |  |   |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|
|  | <p>Participación en Reuniones de la red integral e integrada de salud- RIIS.</p> | <p>Espacio de participación, en donde se invitan a representantes de asociaciones de personas veteranas, para dar seguimiento a la atención en salud dirigida al sector veterano y víctimas del conflicto armado, a para exponer casos y sugerencias de mejora.</p> | <p>Garantizar asistencia de Referentes de Asociaciones de Veteranos y Excombatientes, a las reuniones de.</p>  | <p>En reunión RIIS departamental región oriental se tuvo participación de referentes de asociaciones de veteranos y excombatientes; en el resto de regiones no se han realizado reuniones de RIIS que incluya su participación. Solamente reuniones con nivel local.</p> |  |
|  | <p>Reuniones de Coordinación en Regiones, SIBASI y UCSF</p>                      | <p>Espacio de participación en donde las personas de guerra, mantienen una estrecha comunicación con personal de salud, enlace del programa de atención a veteranos de guerra excombatientes y víctimas del conflicto armado.</p>                                   | <p>Garantizar un espacio de coordinación con esta población para realizar la ejecución de proyectos, facilitar y agilizar los procesos de atención en los establecimientos de salud.</p> | <p>Se han ejecutado 145 reuniones de coordinación con el sector veterano de guerra y ex combatientes, en los diferentes establecimientos de salud de la red nacional, durante el segundo trimestre 2022.</p>   |  |

|   |   |  |   |  |
|---|---|--|---|--|
| <p>Asambleas Comunitarias.</p>  | <p>Espacio de participación comunitaria en donde los veteranos de guerra y excombatientes conocen la situación de salud de su comunidad, y participan en programar y convocar actividades relacionadas a su salud.</p>  | <p>Dar a conocer el análisis de situación de salud Programar actividades de salud en coordinación con el sector de veteranos de guerra, desarrollar jornadas, campañas y otras actividades. Presentar los logros alcanzados por el establecimiento de salud. Informar sobre aspectos relacionados a los programas e intervenciones de salud de los VG.</p> | <p>Durante el segundo trimestre 2022, se ejecutaron 65 asambleas comunitarias entre el sector veteranos y el personal de salud del primer nivel de atención, con presencia de 1,478 usuarios del programa, en total, 63% del género masculino. Cabe mencionar, que en dichas actividades se han garantizado las medidas de bioseguridad por pandemia.</p> |  |
| <p>Reuniones de Coordinaciones con las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos.</p> | <p>Personal Técnico de Regiones y SIBASI y Unidad de Atención a la persona Veterana de Guerra, sostienen reuniones con representantes de Víctimas de Sentencia, Víctimas del Decreto Ejecutivo 204 y otras Sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p> | <p>Facilitar el acceso de los servicios de salud y la toma de decisiones en beneficio de las Víctimas del Conflicto Armado.</p>  | <p>En el segundo trimestre 2022 se realizaron 2 reuniones de coordinación con víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, una del caso "Manuela" y otra de sentencia El mozote.</p>  |  |

|                                     |   |  |  |  |  |
|-------------------------------------|---|--|--|--|--|
| <p>Dirección de Salud Ambiental</p> | <p>Unidad de Alimentos y Bebidas<br/>- Información y consulta de usuarios a través de atención personalizada:</p> | <p>Atención a consultas de usuarios: Empresas, cooperativas, sector académico y ONGs interesados en conocer o realizar trámites de registro sanitario, reconocimiento mutuo de productos e importación de alimentos y bebidas, en los temas de Reglamentación Técnica de Unión Aduanera, Reglamentación Técnica Sanitaria Salvadoreña, normativas y proceso de registro sanitario.</p> | <p>Exponer a la Coordinadora las inquietudes, propuestas, consultas u otros aspectos vinculados con los tramites que realizan de las empresas ante la Unidad de Alimentos y Bebidas.</p> | <p>-Llamadas recibidas son 931 relacionados con tramitología de registros sanitarios, importaciones, reconocimientos de registro sanitario de la unión aduanera centroamericana, registros de empresas y personas naturales en el SISAM y otros trámites relacionados con la unidad de alimentos y bebidas.</p> <p>En el primer trimestre 2022 se han atendido aproximadamente 439 casos de usuarios a través de correos electrónicos a través del correo del sistema de salud ambiental (SISAM)<br/><a href="mailto:alimentos@salud.gob.sv">alimentos@salud.gob.sv</a></p> <p>-Usuarios atendidos son: 1,151 sobre la tramitología de Registros sanitarios, cambios en registros, importaciones de alimentos y bebidas, vigilancia de alimentos, registros de empresas y personas naturales en el SISAM, y otras consultas relacionadas a los trámites (presentación de permisos de funcionamiento, etc.)</p> |  |
|-------------------------------------|---|--|--|--|--|

|  |  |   |  |  |
|--|--|---|--|--|
| <p>Desarrollo de capacidades a liderazgos comunitarios en el componente de: Agua para consumo humano</p>   | <p>- Asesoría en la elaboración de Planes de seguridad del agua con juntas de agua.<br/><br/>- Solicitud de análisis de agua, por denuncia, compra de servicios y otros.</p>                               | <p>Atención a través de:<br/>- Vía Telefónica<br/>- Vía correo electrónico<br/>- En forma Presencial<br/>- Buzón de sugerencias</p> | <p>-Se recibe en promedio 10 llamadas al mes.<br/>-Se recibe en promedio 15 correos mensuales de consultas de usuarios<br/>-Se recibe en promedio 5 consultas presenciales al mes.</p>   |  |
| <p>Unidad de Saneamiento Programa Disposición Sanitaria de Excretas, Aguas Negras y Grises<br/>- Asesoría a usuarios a través de atención personalizada, telefónica y vía correo electrónico</p> | <p>- Atención a consultas de usuarios internos y externos sobre requisitos técnicos para presentar Carpetas de Proyectos que incluyan Sistemas de Tratamiento de Aguas Negras, Aguas Grises y Excretas</p> | <p>- Dar a conocer el marco regulatorio vigente sobre la temática de Disposición de Aguas Negras, Grises y Excretas</p>             | <p>-Se da asesoría técnica presencial sobre la temática a un promedio de 30 usuarios al mes.<br/><br/>-Se reciben en promedio 5 llamadas diarias de usuarios internos y externos.<br/><br/>-Se reciben en promedio 4 correos diarios de usuarios internos y externos</p> |  |
| <p>Desarrollo de capacidades a liderazgos comunitarios en el componente de: Desechos Sólidos y Bio-infecciosos</p>   | <p>Asesoría en infraestructura para el manejo de los desechos sólidos.</p>   | <p>Atención a través de:<br/>- Vía Telefónica<br/>- Vía correo electrónico<br/>- En forma Presencial<br/>- Buzón de sugerencias</p> | <p>-Se recibe en promedio 10 llamadas al mes<br/>-Se recibe en promedio 10 correos mensuales de consultas de usuarios<br/>-Se recibe en promedio 5 consultas presenciales al mes.</p>  |  |
| <p>Asesoría técnica en: Sustancias químicas</p>  | <p>Se realizan a solicitud de las empresas interesadas en asesoría personalizada del cumplimiento de requisitos.</p>   | <p>Atención a través de:<br/>- Vía Telefónica<br/>- Vía correo electrónico<br/>- En forma Presencial<br/>- Buzón de sugerencias</p> | <p>En promedio 5 llamadas de usuarios diarias.<br/>-se recibió en promedio de 3 correos diarios de usuarios.<br/>-se recibieron 8 visitas de usuarios al mes</p>   |  |



|                                  |  |  |  |  |   |
|----------------------------------|--|--|--|--|---|
|                                  | Asesoría técnica en:<br>Alcohol y Tabaco             | Consultas de sus trámites para el registro de usuarios de alcohol.   | Atención a través de:<br>- Vía Telefónica<br>- Vía correo electrónico<br>- En forma Presencial<br>- Buzón de sugerencias                                   | -Durante el segundo trimestre 2022 se recibió aproximadamente 34 personas usuarias con respecto a consultas de sus trámites para el registro de usuarios de alcohol.<br>En el tema de alcohol se recibieron un promedio de 4 llamadas diarias, también se atendieron 4 usuarios de tabaco en el segundo trimestre, y se recibieron diariamente un promedio de usuarios de este producto, en este trimestre se atendieron telefónicamente un promedio 15 por el tema de tabaco. |   |
| Unidad por el Derecho a la Salud | Registro y gestión de solicitudes, reclamos y avisos | Mecanismo que registra y facilita la gestión de las peticiones, felicitaciones, consultas, quejas, reclamo, sugerencia y avisos que hacen los ciudadanos dirigidos a los establecimientos de Salud del MINSAL. | Registrar y facilitar la gestión de las Solicitudes, denuncias, avisos y reclamos realizadas por los ciudadanos a través de las diferentes vías de ingreso | Total de casos recibidos:<br>- Solicitudes: 1167<br>- Reclamos: 79<br>- Avisos: 36<br><br>Total de atenciones: 1282  | Vías de ingreso:<br><br>Teléfonos:<br>- 2591-7473<br>- 2591-7474.<br>- 7039-5927<br>Correo electrónico:<br><a href="mailto:atencion@salud.gob.sv">atencion@salud.gob.sv</a><br><a href="mailto:msantamaria@salud.gob.sv">msantamaria@salud.gob.sv</a><br>Presencial:<br>- Unidad por el Derecho a la Salud, Ministerio de Salud, Nivel Central, San Salvador. |

\*Actualizado al 26 de julio de 2022.